

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 169

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 09 de Diciembre de 2015, en el Salón Pablo Neruda, de la Biblioteca.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actuando como Secretario Municipal (S) la Srta. María Inés Soto Cerda.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudia Moya del Campo

Claudio Bravo Araya

Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificaciones presupuestarias, Secplan
- Entrega Modificaciones Proyecto de Presupuesto 2016, Secplan
- Aprobación para Concesión Parquímetros, Secplan
- Autorización Licitación Departamento de Salud
- Entrega Reglamento de Funciones Municipalidad y DAEM.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09.10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

Se señala por parte de la Alcaldesa que el punto 5 de la tabla se baja lo correspondiente al reglamento de funciones de la Municipalidad.

Están presentes Udelio Parra, Jefe DAEM; Pablo Muñoz, Abogado DAEM; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Felipe Vásquez, Jefe Finanzas Dpto de Salud.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SECPLAN

Expone la directora de Secplan, Srta. María Inés Soto y solicita la aprobación de Suplementación indicada en el oficio N°347, con un aumento de ingresos en las cuentas 115-03-02-001-002 "permisos de circ. Vehículos benef. Fdo Comun" por M\$18.750 y 115-03-02-001-001 "permisos de circ. Vehículos benef. Municipal" por M\$11.250", y el aumento de egresos en las cuentas: 215-22-05-001 (2-9-1) "electricidad" por M\$5.250, 215-24-03-090-001 (1-1-1) "aporte año vigente" por M\$18.750, 215-24-01-005 "otras personas jurídicas privadas" por M\$4.000 (2-16-1), y 215-22-01-001-000 (3-1-1) "para personas" por M\$2.000.- Se explica que los M\$4.000 son para traspaso a la corporación de deportes

para el pago de remuneraciones del personal, y los M\$2.000 son para cancelación de facturas del DAEM por la celebración del día del Asistente de la Educación. Pablo Muñoz, abogado del DAEM, explica que esto es porque el DAEM como tal no puede hacer cancelación de dichos servicios para celebración, es por ello que la Municipalidad por los programas que tiene puede hacerlo, además el pago al proveedor debe hacerse pues el servicio y productos se entregaron. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se explica en Oficio N°348, en que se solicita creación de la cuenta para el proyecto "reparación sala cuna Pasitos" por M\$ 4.966, con la respectiva suplementación. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Según el Oficio N° 349, se solicita el traspaso de por M\$15.000 desde las cuentas 215-31-02-004-006 (2-15-1) "conexión alcantarillado publico pobl. Israel II" -M\$14.000 y 215-22-06-001-000 (1-1-1) por -M\$1.000, a la cuenta 215-24-01-004 (4-14-1) "Organizaciones Comunitarias", esto para el pago de la conexión a alcantarillado de la población Israel II. Se vota y aprueba por unanimidad.

ENTREGA MODIFICACIONES PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016, SECPLAN

Expone María Inés Soto, señalando que la carpeta que se entrega a los señores concejales, son modificaciones al proyecto de presupuesto entregado en el mes de octubre, puesto que la próxima semana debe aprobarse el presupuesto para el año 2016. El concejal Bravo consulta si puede hacerse en una sesión en que solo se vea el tema de presupuesto, a lo cual se sume el concejal Benavente para hacer un análisis completo, a lo cual se responde por parte de Secplan que no se puede dado que a la carpeta entregada en octubre se realizaron algunos cambios a los programas, los cuales no son sustanciales. La Alcaldesa propone reunirse el viernes o lunes para tratar dudas respecto del presupuesto, a lo cual no existe disponibilidad por temas de trabajo de algunos concejales.

Se ofrece a los concejales traer para el martes 15 una presentación general del presupuesto con los programas y áreas de gestión como resumen de lo entregado. El concejal Ojeda, indica que se agradece la disposición, pero que cada concejal haga llegar sus inquietudes o las traiga ese día de concejo.

El concejal Bravo señala que se puede aprobar en base a la presentación que se haga, pero María Inés señala que ese será un resumen y que lo se aprueba es el documento que se les ha entregado, donde viene la explicación y detalle de cada uno de los gastos e ingresos que se han presupuestado. La Alcaldesa señala que si tienen inquietudes las hagan llegar a María Inés y también el día de la aprobación del concejo para que todos las sepan, y que además ese día se trataran otros temas también.

APROBACIÓN PARA CONCESIÓN PARQUÍMETROS, SECPLAN

La Secplan explica que se pide la autorización al concejo para poder iniciar el proceso de licitación de lo que es la concesión de los parquímetros, esto porque se hará en los bienes

nacionales de uso público y porque todas las concesiones deben aprobarse por concejo según señala la ley orgánica de Municipalidades. Se explica que esto es solo el trámite para dar inicio al proceso y que se hará una mesa de trabajo para ver todos estos temas.

Según lo entregado, existen algunas dudas por los tramos a dejar exento y los que estarán afectos a pago, como también algunas exclusivas. Se hace hincapié en el cambio de Bomberos para que quede libre. La concejal Moya consulta que si se cambia de empresa qué pasará con las personas que actualmente están trabajando, a lo que María Inés responde que no sabe, dado que es primera vez que ve este proceso, pero que para otras concesiones, por lo general se dejan a las personas pues ya conocen y saben cómo funciona el sistema.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

AUTORIZACIÓN LICITACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD

Presenta Felipe Vásquez y señala que según el oficio 414, están los contratos de suministros que deben renovarse junto a los presupuestos estimados para cada uno de ellos, esto dado que el contrato excederá el periodo Alcaldicio y es por ello que se requiere su aprobación. El concejal Bravo hace la consulta por los medicamentos que no se están entregando a lo cual Felipe indica que los básicos si se están entregando, pero los que son facultativos no todos. El concejal Bravo consulta puntualmente por los de artritis y Felipe responde que esos son facultativos, pero considerando lo costoso solo se entregan ahora algunos muy puntuales; la alcaldesa señala que todo esto se deriva por el tema del per cápita y que mientras esto no se resuelva, será difícil poder entregarlo a todos, aunque sea de manera paulatina como manifiesta el concejal Bravo. Felipe dice que se lleva la inquietud y se la transmitirá al Director. Se vota y aprueba de manera unánime.

ENTREGA REGLAMENTO DE FUNCIONES DAEM

El Jefe DAEM, Udelio Parra, hace entrega del reglamento de funciones de su departamento. Indica que es una propuesta de estructura y de funciones que tiene su base según los nuevos desafíos e implicancias para la nueva etapa de la educación pública. Señala también, que involucra todas las áreas del DAEM y que esto no implica contratación o disminución del personal que existe. La alcaldesa aclara que la próxima semana se someterá a votación del concejo.

La Alcaldesa comenta que el día lunes 14 de diciembre tiene entrevista con el ministro de obras públicas por la situación de Talquita Norte y que asistirán también los concejales Maureira y Ojeda.

Se termina la sesión extraordinaria de concejo a las 09.40 hrs.


MARÍA INÉS SOTO GERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)